

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 18-12-2014 16:50:41

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-401-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-955-SE14

SEÑOR (ES) :	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	ALLEN MURUA ZAMBRANO ALLEN MURUA ZAMBRANO
DIRECCIÓN :	SAN PABLO N° 1139 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3640893
RUT :	77.239.430-6	FAX :	(56)(2) 3619394

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-401-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151625	Instrumentos de higiene dental	1 Unidad	Scaler DTE D1 Equivalente a Cavitron (Woodpecker o Similiar)	Scaler DTE D1 WOODPECKER C/ PIEZA DE MANO INTEGRADA Scaler ultrasonido de 28.000 Hz +- 3kHz. Interruptor de encendido on/off Regulación de agua por el usuario. Control de la frecuencia con indicación numérica de 2 a máx Pieza de mano fija, no desmo	98.450,00	0,00	0,00	98.450

Neto	\$	98.450
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	98.450
19% IVA	\$	18.706
Total	\$	117.156

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa Odontologico Adulto 2.014

Observaciones:

Memo 1001 adquisición de scaler y lampara de fotocurado DESDE 2766-401-L114 Pre-Obligación 5/79 cc 111710
María Catalina Pérez/ Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>